

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3612/25

AYUNTAMIENTO DE SORBAS

A N U N C I O

Expediente n.º: 2025/408640/960-100/00001

ANUNCIO DE APROBACIÓN PROVISIONAL DE LA ORDENANZA REGULADORA DEL USO Y FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES DE SORBAS.

Aprobada inicialmente la Ordenanza municipal reguladora del uso y funcionamiento de las instalaciones deportivas municipales de Sorbas, por Acuerdo del Pleno de fecha 16 de diciembre de 2025, de conformidad con los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 56 del Texto Refundido de Régimen Local, se somete a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que pueda ser examinada y presentar las reclamaciones que se estimen oportuna.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales durante los días hábiles de lunes a viernes de 9:00 h a 14:00 h.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://www.sorbas.es>].

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado el Acuerdo de aprobación de la mencionada Ordenanza.

En Sorbas, a 18 de diciembre de 2025.

EL ALCALDE, Juan Francisco González Carmona.